



# FISCALÍA IMPLEMENTA EQUIPO DE COORDINACIÓN OPERATIVA PARA LAS INVESTIGACIONES DE LOS HECHOS DEL 5 DE MARZO

- » Este equipo de trabajo interdisciplinario dará continuidad hasta su conclusión a los procesos legales de nuestra competencia sobre los hechos ocurridos en el partido Querétaro vs Atlas
- » Se crea un micrositio para el derecho humano de acceso a la información sobre los resultados de las investigaciones

Para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia por los hechos ocurridos, el pasado 5 de marzo, en el partido Querétaro vs Atlas; el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo instruyó la integración de un Equipo de Coordinación Operativa (ECO), en donde de manera específica coordinarán las investigaciones, hasta su conclusión legal. Este grupo especializado, contará con la colaboración de las distintas áreas de la Fiscalía General para el apoyo en las indagatorias.

El objetivo es implementar un equipo de trabajo multidisciplinario y especializado que de manera específica se encargue de intervenir en las carpetas de investigación, iniciadas por lo ocurrido el pasado 5 de marzo, con el debido proceso, así como de la información y datos que lo conforman, para velar por los derechos humanos de las personas involucradas.

Del mismo modo, se ha creado un micrositio que incluye los resultados y avances en las investigaciones que se deriven, para mantener vigente el acceso a la información y transparencia; así como, un canal de información público a la población que tenga interés en su seguimiento.

Al respecto, el Fiscal General mencionó que una finalidad es que el grupo que se conforma debe tener un criterio definido, un solo líder de trabajo, tenga una sola directriz, con apoyo de las y los Vicefiscales y Directores que también participan.

El ECO es un equipo de 23 especialistas integrado por personal ministerial, pericial, policial, de Derechos Humanos y Tecnologías, que se concentran para enfocar todo el esfuerzo y capacidad institucional para el esclarecimiento de los hechos. Su función y atribuciones está sustentadas en legalidad.

En su participación el Vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional, Javier Arellano Sánchez, mencionó que el respeto a los derechos humanos previene dos cuestiones importantes cuando se realizan actos de autoridad, y esos son

el nepotismo y la arbitrariedad. Justamente, ese tipo de vicios que se llegan a cometer son los que equipos profesionales y conocedores del derecho, evitan que sucedan.

“De esa manera podemos hacer patente una procuración de justicia efectiva. Sí respetamos los derechos humanos, tenemos mayores posibilidades de que no exista impunidad”, comentó el Vicefiscal.

La Vicefiscal de Investigación y Persecución del Delito, Margarita Luna Téllez Girón, les señaló a los integrantes del ECO, que contar con este equipo de trabajo, garantiza a la ciudadanía el combate a la impunidad en los hechos ocurridos el 5 de marzo, pues darán seguimiento y coordinarán a las áreas que intervienen en la investigación y persecución de los delitos cometidos, para eficientar los resultados e impacto del trabajo institucional.

Para finalizar su participación, el Fiscal General, les mencionó que seguramente muchos de quienes integran el ECO se sentirán orgullosos, porque son tomados en cuenta para formar un grupo de esta naturaleza, pero también deben de saber la responsabilidad que están adquiriendo.

Hasta esta fecha, las investigaciones tienen como resultados el inicio de 9 Carpetas de Investigación en las que se han analizado casi 400 archivos multimedia. Se han realizado 51 cateos en 6 municipios del estado, incluyendo las instalaciones del Club Deportivo Gallos Blancos y de la Empresa de Seguridad Privada; se obtuvieron del Juez de Control del Poder Judicial 59 órdenes de aprehensión, de éstas, 39 han sido cumplimentadas; 34 personas se encuentran vinculadas a proceso. Además, se ha entrevistado a 110 personas del servicio público de los 3 niveles de gobierno.

Este equipo especializado trabajará de manera muy cercana con las y los ciudadanos, por ello, se mantiene vigente la línea de contacto para recibir denuncias anónimas: 442 238 7622.